CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6069/2015
ADQUISICIÓN DE MOTOBOMBAS DE AGUA
1er. LLAMADO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil quince, en la Sede Central de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) siendo las **08:55** horario establecido para el cierre del plazo de presentación del (de los) sobre (s) oferta (s) que contienen los documentos requeridos en la **Contratación Directa N° 6069/2015, "Adquisición de Motobombas de Agua".**

Habiéndose constatado que, a la hora establecida para la apertura del (de los) sobre (s) de la (s) oferta (s), estando presentes la Lic. Yeni Toja de Rolón, el Sr. Gustavo Garay y el Sr. Dario Baez representantes del Departamento de Compras y los Sres.:

1. JUAN CARLOS SANCHEZ	POR BALLASH INTERNACIONAL S.A.C.I
2. MIRIAM PERALTA	POR INGETEP S.R.L.
3. JOSE FERREIRA	POR EVEREST INGENIERIA S.R.L.

Siendo las **09:00** horas se procede a la Apertura de (de los) Sobre (s).

A continuación, se procede a dar lectura al monto de la (s) oferta (s) en el siguiente orden:

1. MERLIN de C. Gustavo Ortiz C.	Gs. 69.366.000.- Oferta Parcial
2. BALLASH INTERNACIONAL S.A.C.I.	Gs. 264.000.000.- Oferta Parcial
3. INGETEP S.R.L.	Gs. 162.975.500.- Oferta Total
4. EVEREST INGENIERIA S.R.L.	Gs. 264.384.439.- Oferta Parcial

El análisis detallado de la (s) oferta (s) presentada (s), se efectuará durante el proceso de Evaluación y Comparación de la (s) oferta (s).

Acto seguido, se procede a rubricar las páginas de la (s) oferta (s) con lo que se dio por terminado el acto, siendo las **09:20** horas del día arriba señalado, firmándose la presente acta previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado. ----------

/gg

Lic. Yeni Toja de Rolón
Por Dpto. de Compras

Sr. Gustavo Garay
Por Dpto. de Compras

Sr. Dario Baez
Por Dpto. de Compras.

Sr. José Ferreira
Por Everest Ingeniería S.R.L.

Sra. Miriam Peralta
Por Ingetep S.R.L.

Sr. Juan Carlos Sanchez
Por Ballash Internacional S.A.C.I.